



Municipalidad Distrital de Uraca - Corire

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 35-2023-MDU/LOG

A : **MG. ECON. ALVARO S. ROMAN LOPEZ**
Gerente Municipal

DE : **TEC. FERNANDO QUISPE ZAPATA**
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : **RESULTADO DE PROCESO DE SELECCIÓN SIE 01-2023-MDU/OEC**

FECHA : Corire, 23 de febrero de 2023



Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi más cordial saludo y a la vez comunicar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 23 de febrero del 2023, se publica la primera convocatoria del proceso de selección Subasta Inversa Electrónica 01-2023-MDU/OEC, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA PARA EL PERIODO 2023
2. Con fecha 22 de febrero del 2022, se procede a declarar desierto al no haber ninguna propuesta valida, conforme al acta adjunta al documento.

II. ANALISIS

1. Conforme a lo mencionado en el acta de declaratoria de desierto del procedimiento de subasta inversa electrónica 01-2023-MDU/OEC PRIMERA CONVOCATORIA, el procedimiento es declarado desierto al no contar con el mínimo de 02 propuestas validas presentada, siendo obligatorio esto conforme lo dispone el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. De nuestro análisis se desprende, que debido a las constantes variaciones de precio del suministro genera el temor para participar en los procesos convocados por la entidad, de igual manera solo se ve la participación de un postor, lo que genera que el proceso no sea exitoso, a lo que el órgano encargado de las contrataciones cumple con informar lo acontecido, debiendo proceder a continuar con la convocatoria, conforme a lo que dispone la ley y reglamento de contrataciones.

III. CONCLUSION

1. Se da a conocer el resultado del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica 01-2023-MDU/OEC PRIMERA CONVOCATORIA**, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA PARA EL PERIODO 2023, quedando desierto por primera vez, bajo la causal descrita anteriormente.
2. Se solicita aprobar el presente para su nueva convocatoria.

Se adjunta:

- Acta de declaratoria de desierto.

Sin otro particular, es todo cuanto se comunica para conocimiento.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA

Tec. Fernando Quispe Zapata
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA, SERVICIOS
GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL





Municipalidad Distrital de Uraca - Corire

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DE PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 01-2023-MDU/OEC PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA PARA EL PERIODO 2023

En el distrito de Uraca - Corire, de la provincia de castilla, departamento de Arequipa, sienta las 12:15 horas del día 22 de febrero del 2023, en la oficina de Logística, se procede a la revisión y evaluación de las propuestas y documentos presentados por los postores del proceso de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 01-2023-MDU/OEC, a efectos de cumplir con el procedimiento establecido.

Primero.- El órgano encargado de las contrataciones, procede a la revisión de las propuestas, encontrando el registro de 01 participantes inscrito según el siguiente cuadro:

Nº	Fecha de Inscripción	Nombre y Razón Social	Fecha de Inscripción	Estado	Adscripción	Fecha de Inscripción	Nombre de Postor
1	15/02/2023	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	15/02/2023	Válido		15/02/2023	20407863250

Segundo.- Por consiguiente, según el artículo 65, numeral 65.1 del reglamento de la ley de contrataciones, "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas", por lo tanto, al no haber ninguna propuesta presentada el procedimiento queda desierto.

Tercero.- Acto seguido, en órgano encargado de las contrataciones, DECLARA DESIERTO el proceso de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 03-2022-MDU/OEC, debiendo volver a publicar conforme a norma.

Siendo las 12:50 horas del día 22 de febrero del presente año, en la oficina de logística, se procede al cierre de la etapa según cronograma con el declaratorio desierto.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA
Tec. Fernando Quiroga Zapata
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA, SERVICIOS
GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL